

VEDA RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

ADJUNTO REPORTE RECLUTAMIENTO N°9 (SEMANA 13, DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024)

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. Ex. N° 05 del 09 de febrero de 2024 y sus modificaciones, indica que se establece una veda biológica para los recursos anchoveta *Engraulis ringens* y sardina común *Strangomera bentincki*, en el área marítima comprendida entre el límite norte de la Región de Valparaíso y el límite sur de la Región de Los Ríos cuya fecha de inicio y término estará regida por el indicador biológico semanal de estos recursos.

El periodo referencial en el cual se podrá establecer esta veda biológica estará sujeto criterios respecto de los indicadores biológicos. No obstante ello, dicho periodo podrá desarrollarse dentro del rango temporal comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de abril del año calendario siguiente.

Durante este periodo referencial y respecto del Periodo de Evaluación Final, la veda será de carácter semanal y, se extenderá o activará por zona y/o región al día subsiguiente de la publicación, cuando el indicador biológico señalado en el artículo 4º del mencionado decreto y sus modificaciones se iguale o supere para ambas especies, sardina común y anchoveta. En el caso de suspensión de la veda biológica, ésta se hará efectiva en la subzona, zona y/o región que corresponda, al día siguiente de la publicación de los resultados proporcionados por el Instituto de Fomento Pesquero en su boletín semanal.

La evaluación semanal de la aplicación de la veda finalizará junto con las publicaciones, cuando por 3 semanas consecutivas no se iguale o supere el indicador biológico señalado anteriormente para en al menos uno de los dos recursos, sardina común o anchoveta. Toda vez que este criterio no se cumpla, se dará por finalizado el día 30 de abril de cada año calendario.

De acuerdo con lo anterior y conforme a los resultados del muestreo realizado por IFOP en el periodo comprendido entre el 25 al 31 de marzo del 2024, se indica que:

1. Para las Regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule, se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta.
2. Para las Regiones del Ñuble y Biobío, se reinicia la temporada de pesca de sardina común y anchoveta a contar de las 00:00 h. del lunes 8 de abril del presente año.

La extensión, activación o suspensión de la veda biológica, será evaluado semanalmente a través de los resultados de estos monitoreos, cuyo reporte será publicado preferentemente los días jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl).





DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 19: semana 13 (25 al 31 de marzo 2024)

1).- Muestreo de Longitud

FLOTA	REGION	ZONA DE PESCA (Latitud - Longitud)	REFERENCIA COSTERA	COMPOSICION ESPECIES	ESPECIE	NÚMERO DE VIAJES	CAPTURA ESTIMADA MUESTREO (kg)	CAPTURA PROMEDIO (kg/viaje)	EJEMPLARES (N°)	INTERVALO TALLAS (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM (1)	% ≤8,5 cm LT (2)	OBSERVACIONES	
ARTESANAL	Ñuble (Itata)	36°25'00" - 72°57'00"	Alto Perales	S. Común 9,0% Anchoqueta 89,8% Pampanito 1,2%	S. COMÚN	1 ^(*)	179	179	18	8,5 - 14,5	13,0	5,6	5,6	Pesca comercial. 1 muestreo en tierra. Otras sp. pampanito y cojinova moteada.	
					ANCHOVETA		1.796	1.796	114	10,5 - 18,0	16,5	0,9			
	Biobío (B. Concepción)	36°28'06" - 72°56'24" 36°41'00" - 72°59'48"	El Pellín Lirquén	S. Común 27,5% Anchoqueta 59,0% Pampanito 8,1% M. Cola 2,9% Otras sp. 2,5%	S. COMÚN	2	12.788	6.394	277	9,0 - 16,5	13,5	0,0	0,0	Pesca comercial. 2 viajes, 2 embarcaciones muestreadas: 1 embarque (4 lances) y 1 muestreo en tierra. Otra sp.: leng. de ojo chico y mote.	
					ANCHOVETA		52.433	26.216	412	12,0 - 18,5	15,5	0,0			
	Biobío (G. Arauco)	36°47'24" - 73°12'36" 37°13'29" - 73°23'32"	Ctta. Burro Curaquilla	S. Común 57,7% Anchoqueta 36,7% Mote 4,5% Otras sp. 1,1%	S. COMÚN	10	224.187	28.023	2.082	5,5 - 16,5	8,5	91,1	51,1	Pesca comercial. 10 viajes, 8 embarcaciones muestreadas: 4 embarques (17 lances, 1 sin pesca) y 6 muestreos en tierra. Registro de captura de mote en viajes embarcados y en muestreos tierra. Otras sp: pampanito, calamar y bagre del norte.	
					ANCHOVETA		161.698	16.170	1.982	7,0 - 18,0	14,5	21,0			
	Biobío (Lebu)														sin información.
	Ñuble - Biobío	36°25'00" - 72°57'00" 37°13'29" - 73°23'32"	Alto Perales Curaquilla	S. Común 50,0% Anchoqueta 42,9% Mote 3,6% pampanito 1,9% M.Cola 0,6% Otras sp. 1,0%	S. COMÚN	13	237.154	21.559	2.377	5,5 - 16,5	8,5	86,1	48,3	Pesca comercial. 13 viajes, 11 embarcaciones muestreadas. 8 muestreos en tierra, 5 embarques (21 lances). Registro de un embarque con captura de mote (2 lances) Otras sp.: pampanito, calamar, bagre del norte y cojinova moteada.	
					ANCHOVETA		215.927	16.610	2.508	7,0 - 18,5	14,5	15,1			

S/D: Sin Datos

(1): Proporción de ejemplares bajo la Talla Media de Madurez, respecto al total muestreados para s. común (11,5 cm LT) y anchoqueta (12,0 cm LT).

(2): Proporción de s. común bajo Talla de referencia ≤ 8,5 cm LT, respecto del total de ejemplares muestreados.

Captura Estimada: Captura de la(s) embarcación(es) muestreada(s) en el reporte.

Captura Promedio: Captura media de todas las embarcaciones registradas en el reporte.

(*) Los viajes no satisfacen los requerimientos mínimos estadísticos.

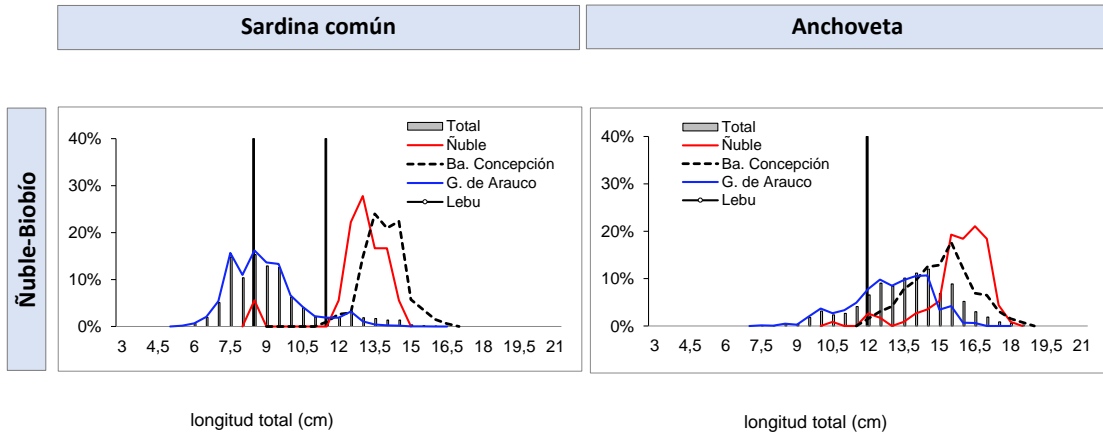


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 19: semana 13 (25 al 31 de marzo 2024)

2).- Estructura de Tallas



TMM : Talla Media de Madurez de 11,5 cm LT (sardina común) y 12,0 cm LT (anchoveta).
TR : Talla de Referencia de 8,5 cm LT. (sardina común)

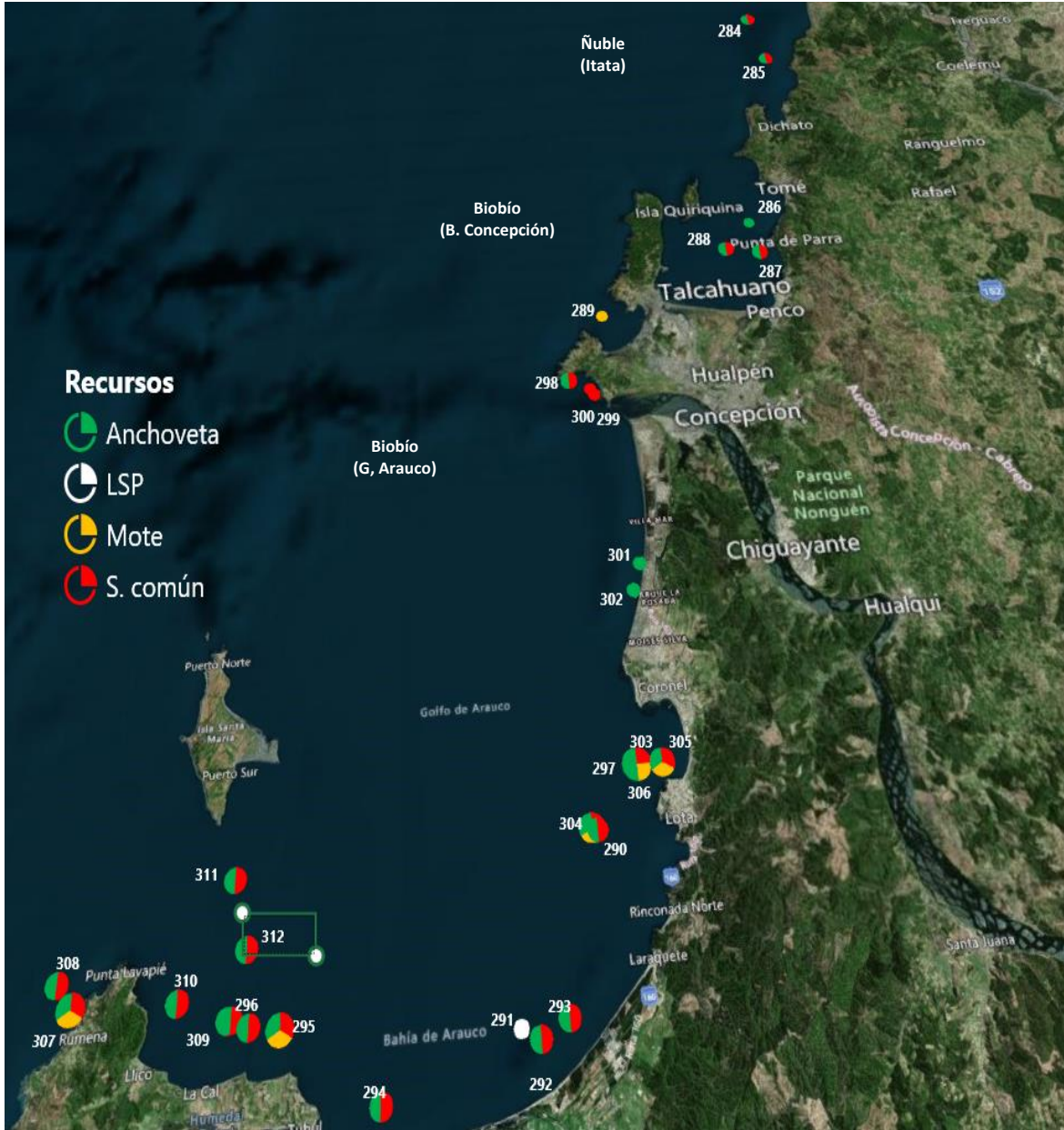


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 19: semana 13 (25 al 31 de marzo 2024)

4).- Distribución espacial de las capturas



Nota: Los plot corresponden a los lances/viajes provenientes de la tabla Ejemplares por litro.

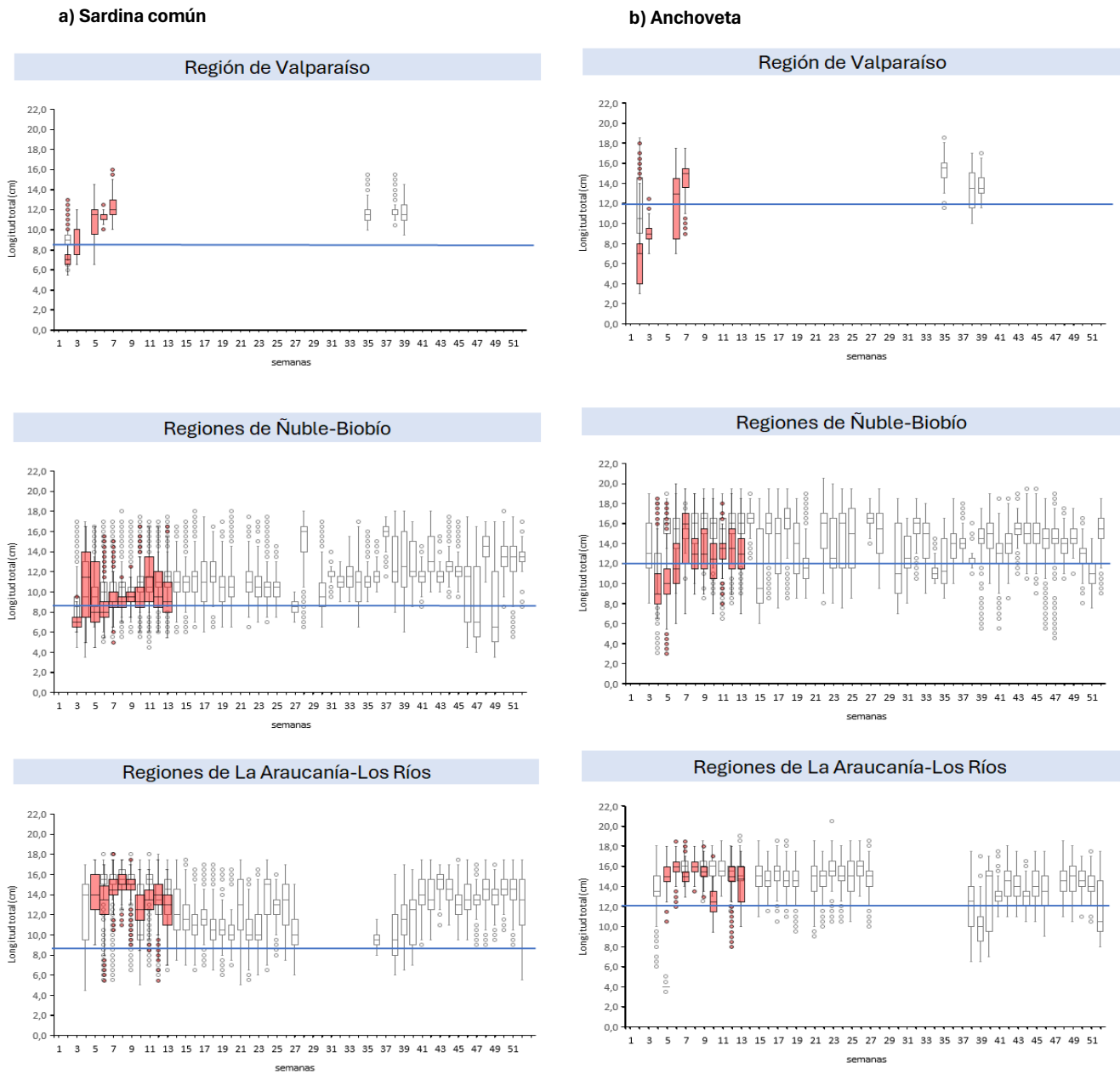


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2024.

Boletín N° 19: semana 13 (25 al 31 de marzo 2024)

5).- Evolución semanal (boxPlot) de la estructura de talla 2023-2024.



Nota: La línea horizontal azul corresponde al umbral de decisión correspondiente a la talla media de madurez de 12,0 cm LT en anchoveta y la talla de referencia 8,5 cm LT en sardina común (D. Ex N°51/2016).